

EVOLUCIÓN DE LA INFORMALIDAD EN PANAMÁ

El mercado laboral está compuesto por múltiples variables y componentes, que nos permiten realizar análisis específicos de la situación de la mano de obra panameña, por lo que en este escrito se analizará el mercado laboral informal.

La informalidad se comienza a medir en Panamá desde el 2004, después que se definió, la estadística del empleo informal adoptado por la 15ta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo del 2003.

En Panamá el 39.9% de la población ocupada se encuentra en la informalidad, porcentaje que se ha reducido desde que inicio a medir, gracias a los esfuerzos que se han hecho por parte del sector público y privado, así como el Centro Nacional de Competitividad (CNC) y a través del Foro Nacional de la Competitividad y el Programa de Apoyo al Sector Informal (PASI). Este último ha logrado acuerdos y leyes que ayudan a las microempresas a salir de la informalidad, aumentando la productividad y la competitividad nacional.

Es importante mencionar que para medir la informalidad se excluye la población ocupada agrícola (si se considera a los agrícolas la cifra aumentara) y a los profesionales y gerentes que trabajan por cuenta propia o como patronos. Por lo cual es relevante definir los siguientes conceptos:

Sector Informal: son empresas no agrícolas que sus trabajadores no cuentan con seguridad social y/o contrato, que no son constituidas en sociedad, y no tienen licencia o registro de operación.

Empleo Informal: son todos los trabajadores ya sea en el sector formal como informal o en hogares durante un periodo determinado que no cuentan con contrato ni seguridad social.

Situación actual de la Informalidad

Según la encuesta del mercado laboral de agosto de 2015, existe una población económicamente activa (PEA) de 1,826,111 personas de las cuales 1,733,851 se encuentran

ocupadas. Sin embargo, una parte de la población ocupada se encuentra en una situación informal, representando el 39.9% que se traduce en 575,415 personas de las cuales el 57.5% son hombres y el 42.5% son mujeres que representa 330,754 y 244,661 personas respectivamente.

El grueso de los empleados informales se encuentran en el sector terciario (servicios) con el 70.8% y el 29.2% en el sector secundario (industrial). En este mismo sentido, los trabajadores informales en empresas del sector informal representan el 73.6% (Ver Cuadro 1), contenido en este grupo se encuentran los empleados en empresas informales y los trabajadores independientes informales como por ejemplo buhoneros, vendedores ambulantes, chicheros, reparaciones electrónicas y mecánicas, constructores, entre otros, siempre y cuando no cumpla con ningún requisito para ser formal.

Cuadro 1. Empleo Informal en la República, por Sector en el Sector de la Categoría en la Actividad Económica. Años 2014-2015

Sector de la categoría en la actividad económica y año	Empleo informal				
	Total	En empresas del sector formal	En empresas del sector informal	En hogares	Porcentaje
2014 (1)	545,507	98,025	389,336	58,146	39.1
SECTOR SECUNDARIO	163,367	33,727	129,640	-	48.5
SECTOR TERCIARIO	382,140	64,298	259,696	58,146	36.1
2015 (1)	575,415	94,734	423,437	57,244	39.9
SECTOR SECUNDARIO	167,823	34,707	133,116	-	52.1
SECTOR TERCIARIO	407,592	60,027	290,321	57,244	36.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

(1) Las cifras se refieren a un promedio semanal del mes. Excluye a los gerentes, administradores y profesionales por cuenta propia y patronos.

En el mismo sentido, al analizar la tasa de crecimiento del empleo entre agosto de 2014 y 2015, el trabajo formal creció en 2.0%, mientras que el empleo informal creció en 5.5% casi tres veces más en comparación al formal. En complemento se observa el mayor crecimiento en el empleo informal en el sector formal en 11.4%.

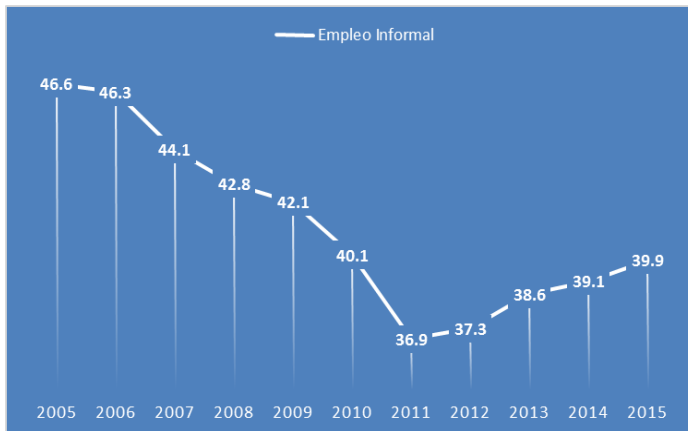
Dejando en evidencia que, en la última medición del mercado laboral, que no solo aumento la tasa de



desempleo, sino también se está afectando la calidad de los nuevos empleos que en su mayoría son trabajos informales.

Por otro lado, la economía informal en Panamá, en la última década se ha disminuido de 46.6% en el 2005 a 39.9% en el 2015, una reducción de 6.7%. Sin embargo, para el 2011 la informalidad llegó a su punto más bajo de 36.9% que desde los inicios de su medición sería la reducción más significativa de 10%. (Ver Gráfica 1)

Gráfica 1. Evolución del Empleo Informal en Panamá. Años 2005-2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Costos y Beneficios de la Formalidad según PASI

El Programa de Apoyo al Sector Informal (PASI) fue ejecutado por el Centro Nacional de Competitividad y auspiciado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo. Este programa tenía como objetivo promover la inclusión de los microempresarios informales mediante el desarrollo de instrumentos, procesos, normas, leyes y políticas que faciliten el acceso a la formalidad y el acceso al financiamiento de la micro y la pequeña empresa.

El programa realizó un estudio sobre las MYPE, aplicándole un cuestionario para conocer el grado de informalidad de las empresas e identificar porque estaban en el sector informal.

Los costos o problemas que afectan a los informales:

- Costos de las obligaciones tributarias
- Costos elevados por la seguridad social
- Los trámites y proceso gubernamentales y fiscales
- Costos y registros contables
- Pagos y permisos municipales

- Falta de financiamiento

En el caso de los formales manifestaron:

- Fácil realizar el trámite del RUC
- Beneficios por el pago de impuestos
- Excesivos trámites para iniciar negocio predominio en los encuestados
- Sobre la seguridad social las empresas que pagan seguridad social opinaron que los beneficios son mayores que los costos
- Acceso a financiamiento

En conclusión, se puede decir que entre el nivel de formalidad es mayor los resultados son más favorables sobre los beneficios de estar en una economía formal. Además, el estudio manifestó que las empresas que se encuentran en la formalidad obtenían mayores ganancias en relación a las empresas informales, por ende, la productividad es mayor en una economía formal.

El Programa PASI (Para más información del Programa PASI: www.cncpanama.org), busca mejorar el acceso al crédito de los microempresarios y los encadenamientos con empresas más grandes brindándoles también la oportunidad de formalizarse- a bajo costo- con importantes beneficios. Para cumplir con dicho objetivo se aprobaron cuatro leyes las cuales se mencionan a continuación:

- Ley N°132 “Que crea la Microempresa de Responsabilidad Limitada”
- Ley N°130 “Que establece el marco normativo prudencial para las Instituciones de Microfinanzas y modifica disposiciones de la Ley 10 de 2002”
- Ley N°135 “Que modifica la Ley 24 de 2002, que regula el servicio de información sobre el historial de crédito de los consumidores o clientes”
- Ley N°129 “Que promueve el acceso al crédito y moderniza el sistema de garantías mobiliarias a través de la Hipoteca sobre bien mueble y dicta otras disposiciones”

Estas leyes van a ayudar a disminuir la economía informal, además ayudara a aumentaran la recaudación fiscal, las cuotas obrero patronal, la estabilidad laboral, creación y formalización de MYPEs. Estos factores favorecerán directa e indirectamente a la economía panameña incrementando la competitividad del país. Dichas leyes están en la etapa de reglamentación para poder pasar a su implementación.

